



*Junta Electoral de Canarias*

La Junta Electoral de Canarias, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2023, trató entre otros el siguiente asunto:

**“7.- Solicitud al Instituto Nacional de Estadística del CERA.**

A efectos de colaboración en las labores del escrutinio general del proceso electoral en curso se solicita del Delegado Provincial de Santa Cruz de Tenerife y Representante de la Oficina del Censo Electoral en la Junta Electoral de Canarias que a la mayor brevedad posible ponga a disposición de esta Junta Electoral los datos del CERA en formato electrónico, así como una certificación censal que sirva de modelo de las que se recibirán para dicho acto.

Asimismo se interesa la designación de personal técnico que pueda estar a disposición de esta Junta para el intercambio de datos.

De este acuerdo se dará traslado al Delegado Provincial de Santa Cruz de Tenerife y Representante de la Oficina del Censo Electoral en la Junta Electoral de Canarias.”

Lo que se comunica para conocimiento y efectos.

En la sede del Parlamento de Canarias, a 5 de abril de 2023.

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA  
ELECTORAL DE CANARIAS  
Salvador Iglesias Machado**